

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1592
AUTORIZA CANCELACION FUERA DE PLAZO
QUE INDICA
REQUINOA, 03 de Septiembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1394 de fecha 10.08.2009, que aprueba Bases de Remate de pisos Cocinerías y Stands Fiestas Patrias año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1437 de fecha 14.08.2009 que aprueba Remate de Cocinerías y Stands Fiestas Patrias Año 2009, adjudicando 7 Cocinerías :

- N° 1 Sra. Jocelyn Moriel Correa Gavilán
- N° 2 Sra. Luisa Elena caro Cornejo
- N° 3 Sr. Angel Custodio Rojas Maureira
- N° 4 Sra. Lucinda Cecilia Miranda Caro
- N° 5 Srta. Jessica Leonor Rivas Retamal
- N° 6 Sr. Sandro Alberto Horta Fuentes
- N° 7 Sra. Rosa Amelia Valdebenito

El Memo N° 195 de fecha 01.09.2009, del Dpto. de Rentas, mediante el cual informa que las siguientes personas : Sra. Jocelyn M. Correa Gavilán, Sra Lucinda C. Miranda Caro y Sr. Sandro Horta Fuentes, no han dado cumplimiento con el pago de los consumos básicos (luz agua), de las cocinerías adjudicadas.

La Providencia del Sr. Alcalde que autoriza ampliación de plazo hasta el día 07 de Septiembre de 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE ampliación de plazo para el pago de los consumos básicos (luz y agua) de las Cocinerías, a las personas que a continuación se individualizan, extendiéndose hasta el día 07 de Septiembre de 2009.

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| • Jocelyn M. Correa Gavilán | C.I. N° 16.884.763-7 |
| • Lucinda C. Miranda Caro | C.I. N° 9.393.564-0 |
| • Sandro A. Horta Fuentes | C.I. N° 12.367.153-8 |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/OLP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)✓
Dirección de Adm. y Finanzas (2)
Dpto. Rentas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE